BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 11/2010 – ADENDA Nº 01

Asunción, 20 de mayo de 2010

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 8.1 de la Sección II – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para el ***"LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/10 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"***, aprobada por Resolución N° 15 Acta N° 31 de fecha 11 de mayo de 2010 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

Punto 1

En la Sección IV – Formularios de la Oferta

Lista de Precios

Contratación del Servicio de Mantenimiento de Edificios

Código de Catalogo 76111501-001

Fecha: _____
LPN No.:_____

1	2	3	4	5	6	7
Item	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Mensual del Servicio (IVA incluido si correspondiese)
1	Limpieza general del Edificio Banco (Global)			Meses	12	
2	Limpieza general del Centro Cultural (Global)			Meses	12	
3	Limpieza general de la Sala de Convención (Global)			Meses	12	
4	Barrido y Limpieza de los niveles de estacionamiento cubierto (Global)			Meses	12	
5	Limpieza general del Anfiteatro (Global)			Meses	12	
6	Limpieza General de las casetas de guardia (Global)			Meses	12	
7	Barrido y Limpieza del acceso vehicular ubicado en lado este del Banco			Mts2	2.000	
8	Barrido y Limpieza del estacionamiento ubicado en la cabecera norte del Banco			Mts2	1.000	
9	Barrido y Limpieza de la vereda y calzada de acceso de funcionarios en el lado oeste del banco			Mts2	2.800	
10	Barrido y Limpieza de la Explanada de acceso público			Mts2	3.200	
11	Barrido y Limpieza de la explanada intermedia			Mts2	2.200	
12	Barrido y Limpieza de explanada vehicular frente a C.cult.			Mts2	3.200	
13	Barrido y Limpieza de acceso y vereda frente a S.Conv.			Mts2	1.000	
14	Barrido y Limpieza de áreas que circundan al Anfiteatro			Mts2	5.000	
15	Barrido y Limpieza del área ubicado al norte del teatro			Mts2	5.000	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – Unidad Operativa de Contratación

Silvia R. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

LUIS DUARTE MELGAREJO

Isaac H. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 11/2010 – ADENDA Nº 01

16	Limpieza general de Oficinas del depósito central (Global)			Meses	12	
17	Barrido y limpieza de vereda s/calle Corrientes			Mts2	210	
18	Barrido y Limpieza de Sala de Bomba y Tanque de Agua			Mts2	440	
19	Limpieza general de Sala de Potencia			Mts2	1.000	
20	Barrido y Limpieza del Estacionamiento externo			Mts2	7.000	
21	Barrido y limpieza general de la vereda s/ sgto. Marecos (Global)			Meses	12	
22	**Limpieza general diaria de las oficinas del Archivo Central (Global)**					
	a. Oficinas ubicadas en Salaskin y Andrade (Villa Morra), incluyendo el desagote del baño ubicado en la caseta de guardia, con camión y tanque atmosférico (Global)			Meses	12	
	b. Oficinas ubicadas en Pdte. Franco y Alberdi – centro. (Global)			Meses	12	
23	Retiro de escombros fuera de predio			Viajes	2	
24	Limpieza y Barrido del área que circunda la torre de enfriamiento y la Central de 66KVA			Mts2	500	
25	**Limpieza general de sectores de la Sede Social**					
	a. Hall Jerárquico			Mts2	180	
	b. Polideportivo			Mts2	1.400	
	c. Caseta de control			Mts2	35	
	d. Oficina Administrativa			Mts2	80	
	e. Vestuarios de damas y caballeros			Mts2	175	
	f. Sauna y Gimnasio			Mts2	175	
	g. Quincho 1			Mts2	80	
	h. Quincho 2			Mts2	45	
	i. Baños cancha de tenis 3			Mts2	140	
	j. Área de piso y camineros			Mts2	600	
	k. Área de estacionamiento			Mts2	1.600	
	l. Limpieza área de jardinería			Mts2	4.500	
26	Limpieza general del Teatro tres veces por semana (Global)			Meses	12	
27	Limpieza general Sala de Conv. Por evento			Evento/mes	4	
28	Limpieza general del Teatro por evento			Evento/mes	4	
29	Limpieza general de otros inmuebles del Banco			Mts2	1.000	
30	Barrido y limpieza del sector Piscina (Global)			Meses	12	
31	Limpieza General Cámara Compensadora Asunción (Global)			Meses	12	
32	Limpieza General Cámara Compensadora Ciudad del Este (Global)			Meses	12	
	TOTAL OFERTA MENSUAL DEL SERVICIO (IVA INCLUIDO)					
	TOTAL OFERTA POR EL PLAZO DE 12 MESES (IVA INCLUIDO)					
	Son Guaraníes					

Observación:
No se aceptarán ofertas de precios unitarios en decimales.

Nombre _____ En calidad de _____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – Unidad Operativa de Contrataciones

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

LUIS DUARTE MELGAREJO

Isaac R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 11/2010 – ADENDA Nº 01

Punto 2

En la Sección V – Lista de Servicios

Contratación del Servicio de Mantenimiento de Edificios

Código de Catalogo 76111501-001

1	2	3	4	5	6	7
Item	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Mensual del Servicio (IVA incluido si correspondiese)
1	Limpieza general del Edificio Banco (Global)			Meses	12	
2	Limpieza general del Centro Cultural (Global)			Meses	12	
3	Limpieza general de la Sala de Convención (Global)			Meses	12	
4	Barrido y Limpieza de los niveles de estacionamiento cubierto (Global)			Meses	12	
5	Limpieza general del Anfiteatro (Global)			Meses	12	
6	Limpieza General de las casetas de guardia (Global)			Meses	12	
7	Barrido y Limpieza del acceso vehicular ubicado en lado este del Banco			Mts2	2.000	
8	Barrido y Limpieza del estacionamiento ubicado en la cabecera norte del Banco			Mts2	1.000	
9	Barrido y Limpieza de la vereda y calzada de acceso de funcionarios en el lado oeste del banco			Mts2	2.800	
10	Barrido y Limpieza de la Explanada de acceso público			Mts2	3.200	
11	Barrido y Limpieza de la explanada intermedia			Mts2	2.200	
12	Barrido y Limpieza de explanada vehicular frente a C.cult.			Mts2	3.200	
13	Barrido y Limpieza de acceso y vereda frente a S.Conv.			Mts2	1.000	
14	Barrido y Limpieza de áreas que circundan al Anfiteatro			Mts2	5.000	
15	Barrido y Limpieza del área ubicado al norte del teatro			Mts2	5.000	
16	Limpieza general de Oficinas del depósito central (Global)			Meses	12	
17	Barrido y limpieza de vereda s/calle Corrientes			Mts2	210	
18	Barrido y Limpieza de Sala de Bomba y Tanque de Agua			Mts2	440	
19	Limpieza general de Sala de Potencia			Mts2	1.000	
20	Barrido y Limpieza del Estacionamiento externo			Mts2	7.000	

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

LUIS DUARTE MELGAREJO

Isaac R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 11/2010 – ADENDA Nº 01

21	Barrido y limpieza general de la vereda s/ sgto. Marecos (Global)			Meses	12	
22	**Limpieza general diaria de las oficinas del Archivo Central (Global)**					
	a. Oficinas ubicadas en Salaskin y Andrade (Villa Morra), incluyendo el desagote del baño ubicado en la caseta de guardia, con camión y tanque atmosférico (Global)			Meses	12	
	b. Oficinas ubicadas en Pdte. Franco y Alberdi – centro. (Global)			Meses	12	
23	Retiro de escombros fuera de predio			Viajes	2	
24	Limpieza y Barrido del área que circunda la torre de enfriamiento y la Central de 66KVA			Mts2	500	
25	**Limpieza general de sectores de la Sede Social**					
	a. Hall Jerárquico			Mts2	180	
	b. Polideportivo			Mts2	1.400	
	c. Caseta de control			Mts2	35	
	d. Oficina Administrativa			Mts2	80	
	e. Vestuarios de damas y caballeros			Mts2	175	
	f. Sauna y Gimnasio			Mts2	175	
	g. Quincho 1			Mts2	80	
	h. Quincho 2			Mts2	45	
	i. Baños cancha de tenis 3			Mts2	140	
	j. Área de piso y camineros			Mts2	600	
	k. Área de estacionamiento			Mts2	1.600	
	l. Limpieza área de jardinería			Mts2	4.500	
26	Limpieza general del Teatro tres veces por semana (Global)			Meses	12	
27	Limpieza general Sala de Conv. Por evento			Evento/mes	4	
28	Limpieza general del Teatro por evento			Evento/mes	4	
29	Limpieza general de otros inmuebles del Banco			Mts2	1.000	
30	Barrido y limpieza del sector Piscina (Global)			Meses	12	
31	Limpieza General Cámara Compensadora Asunción (Global)			Meses	12	
32	Limpieza General Cámara Compensadora Ciudad del Este (Global)			Meses	12	

Punto 3

En la Sección I – Informaciones a los Oferentes (IAO)

4. Oferentes elegibles	4.1 Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03. 4.2 Las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 también se aplicarán a cualquier subcontratista de cualquier parte del contrato resultante de este proceso de licitación, incluyendo servicios. 4.3. Serán descalificados los Oferentes que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas hubiese declarado inhabilitados a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, mientras se desarrolla el proceso de adquisición hasta la fecha de adjudicación del contrato. También serán descalificados los Oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, mientras se desarrolla el proceso de contratación hasta la fecha de adjudicación del contrato. 4.4 Las empresas nacionales que se encuentren al día con el cumplimiento de sus obligaciones laborales y de Seguridad Social acorde a las disposiciones legales vigentes.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – Unidad Operativa de Contratación

Silvia P. Muñez M.
Banco Central del Paraguay

LUIS DUARTE MELGAREJO

Isaac P. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 11/2010 – ADENDA Nº 01

Punto 4

En la Sección I – Informaciones a los Oferentes (IAO)

11.Documentos que componen la Oferta	11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos: Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original); (a) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original). (b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); (c) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO; (d) Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (**DDL**) que demuestren que los servicios ofertados, cumplen con las Especificaciones del Programa de Prestación de Servicios, Sección V; (e) Documentos indicados en la Sección II de los **DDL** que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada; (f) Otros documentos especificados en la Sección II de los **DDL**.
	11.2 Documentos legales. **A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.** a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. e) Otros Documentos indicados en los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada. f) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.
	B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC). d) Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. e) Los documentos requeridos en el inciso e), para oferentes Individuales, personas físicas (11.2 A). f) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.

Silvia R. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

LUIS DUARTE MELGAREJO

Jaime R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 11/2010 – ADENDA Nº 01

	C. Oferentes en Consorcio. a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (f) del apartado B precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (f) del apartado A precedente. b) Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: ▪ un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ▪ los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: ▪ un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ▪ los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. e) Los documentos requeridos en el incisos e), para oferentes Individuales, personas físicas (11.2 A). f) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.

Punto 5

En la Sección I – Informaciones a los Oferentes (IAO)

30. Método de Evaluación. Examen preliminar de las Ofertas	30.1 Antes de proceder a la evaluación detallada, la Convocante examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos solicitados según la Cláusula 11 de las IAO han sido suministrados, y para determinar si cada documento suministrado está completo. 30.2 Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO; d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. g) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

LUIS DUARTE MELGAREJO

Isaac R. Aquilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 11/2010 – ADENDA Nº 01

Punto 6

En la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación (EVA)

2. Criterios de Evaluación	
Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:	a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales" d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. f) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

Punto 7

En la Sección IV – Formularios de la Oferta

DECLARACION JURADA
POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 20___

Señores
.....
.....
Presente

REF.: **(Descripción del llamado).....**
ID: (Portal Contrataciones Públicas).....

De mi/nuestra consideración:

La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula de identidad N°....., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01, y que sus proveedores de bienes y servicios no utilizan mano de obra infantil contemplada en ese listado dentro de su cadena de comercialización, producción o de su producto.

2. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo sustancial el contenido del mismo. Cualquier modificación o alteración a su esencia será causal de rechazo de la oferta.

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

LUIS DUARTE MELGAREJO

Isaac P. Figueira Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 11/2010 – ADENDA Nº 01

Punto 8

En la Sección V – Especificaciones Técnicas

Para los baños colectivos se debe prever dos tipos de papeles, tanto para las tollas de papel como para el papel higiénico, ya que el Banco a la fecha cuenta con la instalación de porta toallas (Elite con manija y Jofel) y portarrollos (portarrollos metálicos de 500 metros y el convencional). El oferente deberá proveer el papel para éstos equipos.

Punto 9

En la Sección VII – Condiciones Especiales del Contrato

CGC 15.1	El precio de la oferta será reajustable en el siguiente caso: La Contratante reconocerá los Aumentos de Salarios dispuestos por el Poder Ejecutivo y se aplicarán en el mismo porcentaje sobre el componente "Mano de Obra" del precio del servicio ofertado por el Proveedor, a partir del mes siguiente a la fecha en que entre en vigencia la disposición oficial del aumento. A este efecto, cada oferente deberá indicar en la lista de Precios el porcentaje que corresponda a Mano de Obra. La fórmula a ser utilizada es la siguiente: $R = P_o \left(\frac{S_1}{S_0} - 1 \right) \%MO$ Donde: **R**: Reajuste. **Po**: Precio Unitario Ofertado. **S1**: Salario Mínimo Legal vigente del mes siguiente a la fecha en que entre en vigencia la disposición oficial del aumento. **So**: Salario Mínimo Legal vigente a la fecha de apertura de ofertas. **%MO**: tanto por ciento indicado en la Lista de Precios que corresponde al componente de Mano de Obra del precio total ofertado. El Proveedor deberá solicitar el reajuste contractual por escrito a la Contratante y tendrá inicio a partir del mes siguiente a la fecha en que entre en vigencia la disposición oficial del aumento, para actividades diversas no especificadas de la capital.- El plazo máximo para la presentación de la solicitud de reajuste es hasta la presentación de la factura indicada en la CGC 16.1 No se reconocerán reajustes de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al plan de entrega y cumplimiento aprobado.

Punto 10

En la Sección II – Datos de la Licitación

IAO 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente, la fecha, hora límites, dirección y otros datos para realizar consultas son: **Fecha: 15/06/2010** **Hora: 11:30** Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Funcionarios Responsables: Silvia Patricia Nuñez Mazacotte, Victor Schaerer Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4º Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: (021) 6192939/ 6192022 Número de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta que podrá ser remitida vía fax. La convocante no se hará responsable de solicitudes de aclaraciones realizadas vía electrónica, que por algún inconveniente técnico no sean recepcionadas. La convocante atenderá solicitudes de aclaraciones que contengan información suficiente de quien la solicita, de manera que garantice ser un Oferente Potencial.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

LUIS D[illegible] CAREJO

Isaac R. Aquilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 11/2010 – ADENDA Nº 01

Punto 11

En la Sección II – Datos de la Licitación

	C. Preparación de las Ofertas
VISITAS	La visita se realizará el día **14/06/2010**, a las 09:30 hs, para lo cual los oferentes deberán recurrir al Departamento de Servicios Generales, en el Sub Suelo 1 - Edificio BCP, a fin de que el Oferente tenga conocimiento detallado de los trabajos a ejecutar. Se expedirá una constancia de participación. Además, los Oferentes podrán realizar las visitas que consideren necesarias, a fin de alcanzar un perfecto conocimiento para la preparación de sus Ofertas.

Punto 12

En la Sección II – Datos de la Licitación

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 24/06/2010 - Hora: 10:00 a.m**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos Piso/Oficina: 5° Piso – Edificio BCP, Salón Auditorio - Ciudad: Asunción País: Paraguay **Fecha: 24/06/2010 - Hora: 10:30 a.m**

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

LUIS DUARTE MELGAREJO
Encargado de Despacho
Gerencia de Servicios Administrativos

ISAAC RUBEN AGUILERA
Gerente General Interino
Banco Central del Paraguay